



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 059/2024-CCI

SALTA, 14 de mayo de 2024

Expte.: 16.355/11

### VISTO:

La Resolución N° 065/24-CI, mediante la cual se resuelve aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1892/0, presentada por su Directora, la Lic. Mercado Herrera, María Cecilia, DNI N° 16.734.782, por el monto de \$2.846,04 (pesos, dos mil ochocientos cuarenta y seis con 04/100), y;

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

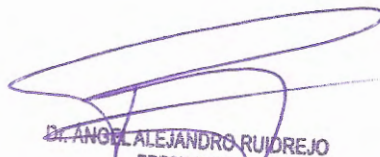
(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 065/24-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA